

GUIA DE USUARIO PARA LOS REPRESENTANTES DE EMPRESAS.

NOTIFICACIONES PENDIENTES.-

Cuando las empresas emiten las solicitudes de inscripción en el REA, las Autoridades Laborales proceden a su validación. En el proceso de validación de una solicitud, la Autoridad Laboral puede observar defectos o carencias subsanables o no subsanables. En función de los defectos o carencias detectados las Autoridades Laborales procederán a hacer un requerimiento de subsanación o una denegación de la solicitud.

Estos requerimientos de subsanación o denegaciones de la inscripción se comunican a la persona que emitió la solicitud de forma oficial, por el método elegido al cumplimentar la solicitud de inscripción para recibir estas **notificaciones**.

De momento, en REA, existen tres posibles tipos de notificaciones:

- **Notificación de un requerimiento de subsanación.**
Cuando una Autoridad Laboral requiere que se subsane algún defecto o carencia de una solicitud de inscripción emite una notificación comunicando el requerimiento de subsanación con los motivos de la misma.
- **Notificación de una denegación de la solicitud de inscripción.**
Cuando una Autoridad Laboral deniega una solicitud de inscripción emite una notificación comunicando la denegación y sus motivos..
- **Notificación de desistimiento.**
Cuando a una empresa se le solicita que haga una subsanación tiene un plazo de tiempo para efectuarla (Ver procedimiento para subsanar en la guía de usuario: “Empresa-Subsanaciones Pendientes”). Si en ese periodo de tiempo no se ha realizado la subsanación, la Autoridad Laboral puede dar por desistida esa solicitud. Este desistimiento genera una notificación a la empresa para su conocimiento.

Los procedimientos por los que pueden optar los usuarios representantes de empresa para recibir estas notificaciones son los que aparecen en el formulario de solicitud de inscripción en la página siguiente:

La seguridad en el trabajo se construye entre todos.

REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS
CANARIAS

miércoles 04 de junio de 2008
00001000B - empresa1 ap1 ap2 en calidad de REPRESENTANTE EMPRESA
Cerrar sesión

Solicitudes

Solicitud de inscripción

Solicitud de inscripción desplazadas

Mis borradores

Trámites

Seguimiento de trámites

Gestión trámites ya iniciados

Subsanaciones pendientes

Consultas

Consulta de acreditación

Certificados inscripción

Solicitud de certificados

Mis certificados

Consulta de certificados emitidos

Notificaciones

Notificaciones pendientes

Consulta de notificaciones

Usuarios

Datos personales

Baja de usuario

Recursos de ayuda

Guía usuario para empresas

Atención al usuario

Teléfono: 902 887 765

Email: inforea@mtin.es

[Empresa](#) > [Apoderamiento](#) > **[Notificación]** > Datos Adjuntos > Firma Digital

DATOS NECESARIOS PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

Medio de notificación elegido:	<input type="radio"/> Electrónico: <input type="radio"/> Fax: <input checked="" type="radio"/> Correo Postal:	Indique en cuál de los siguientes prefiere recibir los avisos <input type="radio"/> Dirección postal de la empresa <input checked="" type="radio"/> Otra dirección postal: Si ha seleccionado esta casilla, rellene el siguiente formulario
		Dirección: <input type="text"/> Provincia: <input type="text" value="Seleccione una provincia"/> Localidad/Municipio: <input type="text" value="Seleccione una localidad"/> Código postal: <input type="text"/>

¿QUE QUIERE USTED HACER?

Finalizar el proceso y firmar la solicitud *

Guardar la solicitud y salir

* Si selecciona "Finalizar el proceso y firmar la solicitud" podrá seguir guardando los datos en un borrador, pero no se guardarán los ficheros adjuntos ni los datos propios de la firma

- Por correo electrónico.

[Empresa](#) > [Apoderamiento](#) > **[Notificación]** > Datos Adjuntos > Firma Digital

DATOS NECESARIOS PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

Medio de notificación elegido:	<input checked="" type="radio"/> Electrónico: <input type="radio"/> Fax: <input type="radio"/> Correo Postal:	Indique en cuál de los siguientes correos electrónicos prefiere recibir los avisos <input checked="" type="radio"/> Correo electrónico indicado en el apartado "datos de solicitud de la empresa" <input type="radio"/> Correo electrónico del apoderado Correo electrónico: <input type="text"/> Confirme Correo electrónico: <input type="text"/> <input type="checkbox"/> Acepta la recepción por representación y da su consentimiento al tratamiento automatizado de sus datos, de acuerdo con el Artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal.
--------------------------------	---	---

- **Por Fax.**

Empresa > Apoderamiento > [Notificación] > Datos Adjuntos > Firma Digital

DATOS NECESARIOS PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

Medio de notificación elegido:	<input type="radio"/> Electrónico:	Fax: <input type="text"/>
	<input checked="" type="radio"/> Fax:	
	<input type="radio"/> Correo Postal:	

- **Por correo postal.**

Empresa > Apoderamiento > [Notificación] > Datos Adjuntos > Firma Digital

DATOS NECESARIOS PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

Medio de notificación elegido:	<input type="radio"/> Electrónico:	Indique en cuál de los siguientes prefiere recibir los avisos
	<input type="radio"/> Fax:	
	<input checked="" type="radio"/> Correo Postal:	
		<input type="radio"/> Dirección postal de la empresa <input checked="" type="radio"/> Otra dirección postal: Si ha seleccionado esta casilla, rellene el siguiente formulario
		Dirección: <input type="text"/> Provincia: <input type="text" value="Seleccione una provincia"/> Localidad/Municipio: <input type="text" value="Seleccione una localidad"/> Código postal: <input type="text"/>

Estas notificaciones enviadas a las empresas deben ser recogidas por éstas. Según el método elegido para su emisión la recogida surtirá efectos de forma diferente.

- **Notificación por correo postal.**
Una notificación enviada por correo postal se dará por recogida cuando la Autoridad Laboral que la emitió reciba el acuse de recibo correspondiente y la marque en REA como recibida.
- **Notificación por Fax**
Una notificación enviada por fax se dará por recogida cuando la Autoridad Laboral la envíe por ese procedimiento y la marque en REA como enviada.
- **Notificación por correo electrónico.**
Las notificaciones por correo electrónico las debe recoger el usuario a través de la aplicación REA por la opción de “Notificaciones pendientes” explicada en esta Guía de Usuario. Previamente el usuario habrá recibido un correo electrónico avisándole de que tiene una notificación pendiente de recoger.

Ejemplo de correo de aviso de notificación:

Destinatarios: Carmelo Leon Gomez/SSCC1/MTAS@MTAS
CC:
Asunto: Correo de notificación

AVISO DE NOTIFICACIÓN

Autoridad Laboral emisora del aviso: ARAGON

Fecha de la notificación: 05/06/2008

Número de entrada/clave de identificación: 180

Acto cuya notificación está disponible: Notificación de requerimiento de subsanación

Nº Identificación de la empresa: NIF 00001009C

Nombre/Razón social de la empresa: Empresa de construcción

A partir de la fecha de la notificación a la que hace referencia este aviso, dispone de un plazo de **diez días naturales** para acceder a la dirección electrónica <http://rea.mtin.es/> y aceptar la notificación utilizando el certificado digital correspondiente.

El acceso electrónico por los interesados al contenido de las actuaciones administrativas correspondientes, siempre que quede constancia de dicho acceso, producirá los efectos propios de la notificación por comparecencia.

Si en ese plazo no se accede a la notificación que se pretende realizar se entenderá rechazada la notificación a los efectos previstos en la normativa legal vigente, excepto si de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material del acceso.

Artículo 59.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Artículo 28.3 y 5 Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Nota Importante: Este aviso ha sido generado automáticamente por el sistema REA (Registro de Empresas Acreditadas en el Sector de la Construcción). No debe contestar a este correo electrónico. Para cualquier duda o aclaración puede ponerse en contacto con el Centro de Atención a Usuarios del REA al correo electrónico inforea@mtin.es o bien al teléfono **902 887 765**.

Estados de las notificaciones.

Las notificaciones en REA tienen entidad propia y por ello van evolucionando según las operaciones que se realizan sobre ellas, lo que se refleja en los estados por lo que van pasando.

Los posibles estados de las notificaciones son los siguientes:

Estados:

- **Pendiente.**
Cuando la Autoridad laboral emite una notificación se envía a la empresa por el procedimiento elegido por ella.
- **Recibida.**
Las notificaciones pasan al estado de “Recibida” según el método elegido por la empresa para la notificación
 - Si el método es por correo electrónico, cuando el destinatario de una notificación entra en la aplicación REA y “ve” el texto de la notificación.
 - Si el método es por correo postal o FAX, cuando la Autoridad Laboral recibe el acuse de recibo de la notificación y marca la notificación como “recibida” . .
- **Rechazada.**
Una vez pasado el plazo legal para recoger la notificación por parte del destinatario la Autoridad Laboral puede marcarla como “rechazada”.

La opción de la aplicación REA para las empresas referida a **Notificaciones Pendientes**, propósito de esta guía de usuario, tiene por objeto la recogida de las notificaciones emitidas por correo electrónico por las Autoridades Laborales que se encuentren en el **estado: “Pendiente”**. (También se pueden recoger estas notificaciones por la opción de “Consulta de notificaciones”. Ver apartado 4 de la guía de usuario de esa opción)

La operatoria para “recoger” esas notificaciones pendientes a través de la aplicación REA es la siguiente

1.- Selección de la opción.

Se debe seleccionar la opción “Notificaciones pendientes” en el apartado “Notificaciones” de la página del menú inicial de los representantes de empresa.



Al seleccionar esa opción se nos muestran en la siguiente página todas las notificaciones que ese usuario tiene pendientes de recoger ordenadas por antigüedad (las más antiguas las primeras).

La seguridad en el trabajo se construye entre todos.

REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS
GALICIA

REA

viernes 06 de junio de 2008
00001000B - empresa1 ap1 ap2 en calidad de REPRESENTANTE EMPRESA
Cerrar sesión

Solicitudes

Solicitud de inscripción

Solicitud de inscripción desplazadas

Mis borradores

Trámites

Seguimiento de trámites

Gestión trámites ya iniciados

Subsanaciones pendientes

Consultas

Consulta de acreditación

Certificados inscripción

Solicitud de certificados

Mis certificados

Consulta de certificados emitidos

Notificaciones

Notificaciones pendientes

Consulta de notificaciones

Usuarios

Datos personales

Baja de usuario

Recursos de ayuda

Guía usuario para empresas

Atención al usuario

Teléfono: 902 887 765

Email: inforea@mtin.es

administración electrónica

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

Identificador de la empresa asociada a la notificación

Nº Identificador

Formatos de documento admitidos: NIF, CIF, NIE, IED, PASS, REA

Datos relativos a la notificación

Tipo Estado

Navegación por resultados

Resultados por página Número total de resultados: 3 1 de 1

NOTA Le informamos que, la visualización de una notificación en estado 'PENDIENTE', implica el envío a la Autoridad Laboral competente de la comunicación de la recepción por su parte de la presente notificación. Podrá comprobar este extremo consultando el estado de la notificación en el sección 'Datos notificación'

Resultados de la búsqueda

ID	TIPO	ESTADO	SISTEMA	FECHA EXPIRACIÓN	RAZÓN SOCIAL	OPERACIONES
210	REQUERIMIENTO DE SUBSANACION	PENDIENTE	CORREO ELECTRONICO	16/06/2008	Prueba 1 Carmelo Incidencias correo electrónico	
212	DENEGACION	PENDIENTE	CORREO ELECTRONICO	16/06/2008	Prueba 4 Carmelo Denegacion FAX	
213	DENEGACION	PENDIENTE	CORREO ELECTRONICO	16/06/2008	Prueba 3 Carmelo Denegación correo electrónico.	

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
 Todos los derechos reservados


V. 1.1.1

En esta página, cada notificación pendiente aparece en un recuadro con los siguientes datos identificativos la notificación.

- ID. Identificador de la notificación
- Tipo de notificación: Denegación, incidencias o desistimiento.
- Estado: En este caso todas deben estar en estado “PENDIENTE”
- Sistema de envío: En este caso todas por Correo Electrónico.
- Fecha de expiración: Fecha límite para su recogida.
- Razón social de la empresa afectada.
- Operaciones posibles. En es te caso la única operación posible es la de “Visualizar los detalles de la notificación” .
-

2.- Seleccionar la notificación a recoger.

Asociado a cada notificación, a la derecha, en la columna de “Operaciones”,

hay un icono  (“Visualizar los detalles de la notificación”) que, al pincharlo, nos dirige directamente a los detalles del trámite de notificación.

La seguridad en el trabajo se construye entre todos.

REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS
 GALICIA

REA

viernes 06 de junio de 2008
00001000B - empresa1 ap1 ap2 en calidad de REPRESENTANTE EMPRESA
Cerrar sesión

Solicitudes

Solicitud de inscripción

Solicitud de inscripción desplazadas

Mis borradores

Trámites

Seguimiento de trámites

Gestión trámites ya iniciados

Subsanaciones pendientes

Consultas

Consulta de acreditación

Certificados inscripción

Solicitud de certificados

Mis certificados

Consulta de certificados emitidos

Notificaciones

Notificaciones pendientes

Consulta de notificaciones

Usuarios

Datos personales

Baja de usuario

Recursos de ayuda

Guía usuario para empresas

Atención al usuario

Teléfono: 902 887 765

Email: inforea@mtin.es

DETALLES DE LA NOTIFICACIÓN

DATOS DE LA EMPRESA

Número Identificador	00000103B	Tipo Identificador	NIF
Núm. Inscripción REA	NO INSCRITA	Estado Inscripción	NO INSCRITA
Razón Social	Prueba 1 Carmelo Incidencias correo electronico		
Domicilio	Pruebas	Código Postal	11111
Localidad	COIRÓS		
País	ESPAÑA	Provincia	LA CORUÑA
Código Cotización	10101121066		
CNAE	45 - Construcción		

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Id Notificación	210
Tipo Notificación	REQUERIMIENTO DE SUBSANACION
Estado Notificación	RECIBIDA
Sistema Notificación	CORREO ELECTRONICO
Detalles	cleong@mtin.es
Fecha Creación	06/06/2008
Fecha Expiración	RESUELTA
Fecha Resolución	06/06/2008

DOCUMENTO DE LA NOTIFICACIÓN

[Pulse aquí para visualizar el documento](#)

DATOS DEL EXPEDIENTE

Id Expediente	402	Provincia	LA CORUÑA
Fecha de apertura	05/06/2008	Fecha de cierre	NO APLICA

DATOS DEL TRÁMITE

Tipo	INSCRIPCIÓN	Estado	CON INCIDENCIAS
Fecha de inicio	05/06/2008	Fecha expiración	26/06/2008

Volver

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
 Todos los derechos reservados

V. 1.1.1

3.- Recoger la notificación

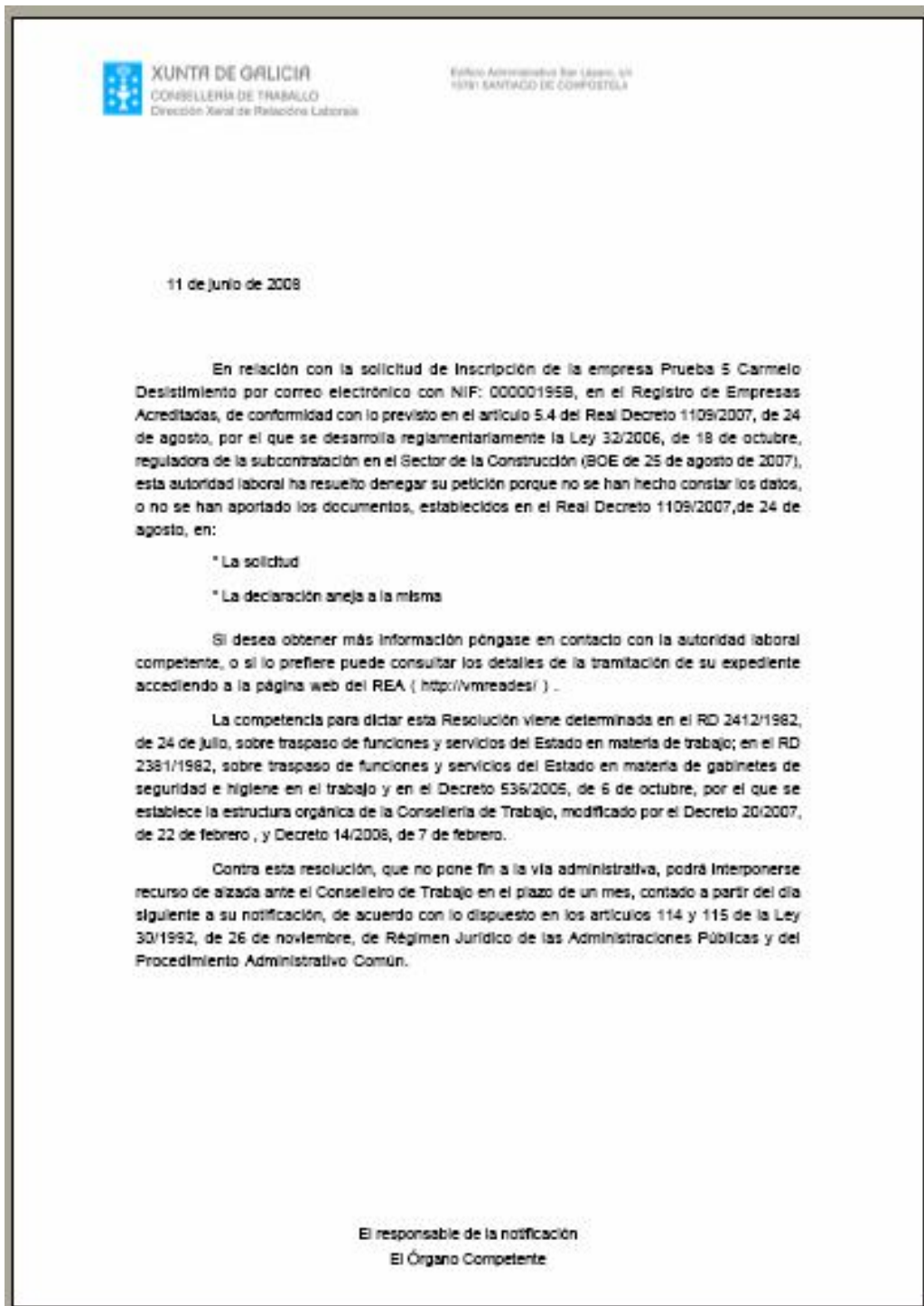
Dentro de esa página, en el apartado: "Documento de notificación"

DOCUMENTO DE LA NOTIFICACIÓN

[Pulse para visualizar el documento](#)

Se encuentra el documento con la notificación en formato PDF.

Pinchando en el icono  se despliega el documento.



En el momento de esta consulta la notificación pasa del estado “Pendiente” al estado “Recibida”.

Con este paso finaliza la funcionalidad de esta opción.